REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

JUNTA CENTRAL ELECTORAL * Comité de Compras y Contrataciones *

ACTA No.CCC-99-2023

Siendo las doce y quince minutos de la tarde (12:15 P.M.) del día diecisiete (17) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), en la Nave Nueva se reúne en su Salón de Reuniones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; MAYRA ROSA FONDEUR GOMEZ, Encargada de Planificación, en representación del Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; LUIS RAFAEL VÍLCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

A G E N D A

I. Informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes registrados en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2023-0009, destinada a la adquisición de varios vehículos de motor.

II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2023-0009. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La secretaria informa que en la referida licitación se inscribieron seis (6) empresas, a saber: **Viamar**; **Delta Comercial**; **Santo Domingo Motors Company**; **Peravia Motors**; **Autocamiones**, y **Magna Motors**, y que la licitación fue publicada los días 24 y 25 del mes de mayo del año en curso en dos (2) periódicos de circulación nacional, El Caribe y El Listín Diario, en la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral, así como en el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

El acto de recepción y apertura del "Sobre A" y recepción del "Sobre B" se llevó a cabo el día once (11) del mes de julio del año en curso en presencia de un notario público. Al referido acto asistieron y presentaron ofertas las seis (6) empresas inscritas.

Las fichas técnicas de las empresas ofertantes fueron enviadas a evaluar a la División de Transportación, la cual emitió el informe siguiente: (el informe pasa a la página siguiente)

DGA: 2023-03-48826.

DT-3015/2023

Santo Domingo, D. N.
13 de Julio del 2023.-

JCE RECIBIDO COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES 14 JUL 2023 HORA 08:51 FIRMA

A : **Sra. Elizabeth Amaro Camilo**
Coordinadora Comité de Compras y Contrataciones.

Vía : **Sra. Bilbania Batista**
Directora General Administrativa.

Asunto : Remisión Informe de Evaluación Técnica de Vehículos de motor.

Referencia : Comunicación CCC-513-2023.

Distinguida Sra. Amaro:

Cortésmente, tenemos a bien remitir el cuadro comparativo de propuestas técnicas de las seis (06) empresas que ofertaron los distintos tipos de vehículos de motor requeridos por esta División de Transportación, con las indicaciones de "cumplen o no cumplen", según lo solicitado.

Informamos que debajo de los ítems No. 3 (Camión Furgón) y No. 5 (Furgonetas/Vans), se encuentran las observaciones de lugar explicando que a pesar de no cumplir con varios de los requerimientos solicitados por nuestra parte, ambas ofertas presentadas en dichos casos cumplen con las necesidades de esta institución, por lo cual pueden ser adquiridos.

Sin más sobre el particular, se despide,

Cordialmente,

JUNTA CENTRAL ELECTORAL DIVISIÓN DE TRANSPORTACIÓN

Ricardo Antonio Cruz,
Encargado División de Transportación.

RAC/bg

RECIBIDO 2023 JUL 13 PM 7:37 JCE DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

FICHA TECNICA (Camionetas doble cabina automáticas)					
Características (ITEM 1)	Mazda BT-50 PRO 4X4 3.0L (Grupo Viamar)	Toyota Hilux 4x4 2.4L (Delta Comercial)	Isuzu D-Max 4WD 3.0 (Autocamiones)	Dongfeng Rich 6 4x4 (Peravia Motors)	Chevrolet Colorado LT 4x4 (Santo Domingo Motors)
Año 2023	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Motor de 2.2 a 3.0 L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
De 4 cilindros.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Diésel.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Transmisión automática de 5 velocidades mínimo, más reversa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tracción 4x4.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Halógenos en el bumper.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Aire acondicionado de fábrica.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad de carga de 1 tonelada (mínimo) en adelante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Sistema de frenos ABS.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Bolsas de aire conductor y pasajeros.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tacómetro.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Guía hidráulico.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Guantera con llave (opcional).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Apoya cabeza delanteros y traseros.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Chapaletas delanteras y traseras.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Inmovilizador y alarma.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cristales, retrovisores y seguros eléctricos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Radio AM/FM/CD/Bluetooth.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Estribos laterales contra impactos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Goma de repuesto en la parte de abajo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Protector de cama.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Asientos separados, en tela.	Cumple (Parcialmente)	Cumple	Cumple	Cumple (Parcialmente)	Cumple
Bumper o parachoques trasero de fábrica.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Otros requerimientos					
Garantía mínima de 3 años o 100 mil KM. (lo que ocurra primero).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Homologados para uso en nuestra región.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Marcas reconocidas por su calidad y servicios post venta.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Indicar ubicación de los centros de servicios disponibles.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Indicar la modalidad y detalles de la garantía ofrecida.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Marcas y modelos cuyos repuestos estén disponibles en todo el territorio nacional.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Las marcas ofertadas deben tener un mínimo de diez (10) años de experiencia en nuestro país.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple

Cronograma de entrega (a partir de la firma del contrato)	
Mazda BT-50 PRO 4X4 3.0L (Grupo Viamar)	Entrega inmediata luego de la firma de contrato
Toyota Hilux 4x4 2.4L (Delta Comercial)	90 días luego de la firma del contrato
Isuzu D-Max 4WD 3.0 (Autocamiones)	A partir de la firma de contrato, antes del 31 de Diciembre del 2023
Dongfeng Rich 6 4x4 (Peravia Motors)	10 camionetas para entrega inmediata luego de firma de contrato, y 20 restantes para el 05/11/2023
Chevrolet Colorado LT 4x4 (Santo Domingo Motors)	Entrega inmediata luego de la firma de contrato

Características (ITEM 2, Minibus de 30 Pasajeros)	Toyota Coaster 30 pasajeros (Delta Comercial)
Año 2023	Cumple
Motor de 6 cilindros.	Cumple
Diésel.	Cumple
Transmisión mecánica de 5 velocidades más reversa.	Cumple
Suspensión reforzada.	Cumple
Frenos delanteros y traseros de Tambor.	Cumple
Neumáticos de 16".	Cumple
Techo Alto Deluxe.	Cumple
Capacidad de 22 a 27 galones de combustible.	Cumple
Aire acondicionado.	Cumple
Asientos corridos 2x2.	Cumple
Asientos ergonómicos.	Cumple
Asientos en tela.	Cumple
Encendedor y cenicero.	Cumple
Tapón de combustible con llave.	Cumple

JUNTA CENTRAL ELECTORAL DIVISIÓN DE TRANSPORTACIÓN

Bumpers pintados.	Cumple
Micrófono.	Cumple
Puerta automática.	Cumple
Cámara de reversa.	Cumple
Guía hidráulico.	Cumple
Parabrisas de protección laminado.	Cumple
Tapasol.	Cumple
Reloj digital.	Cumple
Espejo retrovisor interior.	Cumple
Espejos retrovisores laterales.	Cumple
Goma de repuesto en la parte de abajo.	Cumple
Limpiavidrios intermitente.	Cumple
Porta equipajes interior.	Cumple
Radio AM/FM/BT/CD/USB.	Cumple
Anticorrosivo.	Cumple
Cinturón de seguridad para el conductor y todos los pasajeros.	Cumple
Barras laterales contra impacto.	Cumple
Sedimentador del combustible.	Cumple
Filtro de aire tipo cyclone.	Cumple
Limpiavidrios trasero.	Cumple
Herramientas de seguridad: Gato tipo botella, llave de ruedas, señal de alerta de seguridad y barra de llave de ruedas.	Cumple
Otros requerimientos	
Garantía mínima de 3 años o 100 mil KM. (lo que ocurra primero).	Cumple
Homologados para uso en nuestra región.	Cumple
Marcas reconocidas por su calidad y servicios post venta.	Cumple
Indicar ubicación de los centros de servicios disponibles.	Cumple
Indicar la modalidad y detalles de la garantía ofrecida.	Cumple
Marcas y modelos cuyos repuestos estén disponibles en todo el territorio nacional.	Cumple
Las marcas ofertadas deben tener un mínimo de diez (10) años de experiencia en nuestro país.	Cumple

Cronograma de entrega (a partir de la firma del contrato)	
Toyota Coaster 30 pasajeros, 2024	60 días luego de la firma del contrato

Características (ITEM 3, Camión Furgón y Camión Grúa)	Isuzu NPR71L-HJ5VAY NL18 Furgón (Autocamiones)	Hyundai HD-65 14FT Furgón Seco (Magna Motors)
Año 2019 a 2024.	Cumple	Cumple
Sistema de Admisión Intercooler (opcional).	No cumple	No cumple
14 pies tamaño chasis.	Cumple	Cumple
Capacidad del eje delantero de 2300 toneladas en adelante.	Cumple	Cumple
Capacidad del eje trasero de 4200 toneladas en adelante.	Cumple	Cumple
Cilindros 4 en línea.	No cumple	Cumple
Sistema de inyección.	No cumple	Cumple
Embrague Monodisco seco, control hidráulico.	No cumple	Cumple
Transmisión manual.	Cumple	Cumple
Cambios 5 + reversa.	Cumple	Cumple
Tracción 4x2.	Cumple	Cumple
Dirección Asistida hidráulicamente.	Cumple	Cumple
Suspensión delantera Muelles.	Cumple	Cumple
Suspensión posterior Doble.	No cumple	Cumple
Amortiguadores delanteros Hidráulicos de doble acción.	No cumple	Cumple
Amortiguadores posteriores Hidráulicos de doble acción.	No cumple	Cumple
Freno de servicio delantero Tambor.	Cumple	Cumple
Freno de servicio posterior Tambor.	Cumple	Cumple
Sistema de control, freno de servicio Hidráulico, asistido por vacío.	No cumple	Cumple
Freno de estacionamiento (parqueo) Aplicado al cardan.	No cumple	Cumple
Freno auxiliar Freno de escape.	Cumple	Cumple
Batería 12 a 24 voltios.	Cumple	Cumple
Combustible Diesel	Cumple	Cumple
Capacidad de carga bruta 4.285 Toneladas.	Cumple	Cumple
Odómetro, velocímetro y tacómetro.	Cumple	Cumple
Aire acondicionado.	Cumple	Cumple
Asientos de tela.	No cumple	Cumple
Cinturón de seguridad en todos los asientos.	Cumple	Cumple
Timón regulable.	Cumple	Cumple
Salida de 12 a 24V	Cumple	Cumple
Tapasol en el lado del piloto y copiloto.	Cumple	Cumple
Radio AM/FM	Cumple	Cumple
Kit de herramientas.	Cumple	Cumple
Espejos retrovisores laterales.	Cumple	Cumple
Espejo de punto ciego.	No cumple	Cumple
Faroles neblineros.	No cumple	Cumple
Alarma de retroceso.	Cumple	No cumple
Filtro separador de agua.	No cumple	Cumple
Tapa de tanque de combustible con llave.	No cumple	Cumple
Cabina abatible.	No cumple	No cumple
Barra de refuerzo en puertas.	No cumple	Cumple
Otros requerimientos		
Garantía mínima de 3 años o 100 mil KM. (lo que ocurra primero).	Cumple	Cumple
Homologados para uso en nuestra región.	Cumple	Cumple
Marcas reconocidas por su calidad y servicios post venta.	Cumple	Cumple
Indicar ubicación de los centros de servicios disponibles.	Cumple	Cumple
Indicar la modalidad y detalles de la garantía ofrecida.	Cumple	Cumple
Marcas y modelos cuyos repuestos estén disponibles en todo el territorio nacional.	Cumple	Cumple
Las marcas ofertadas deben tener un mínimo de diez (10) años de experiencia en nuestro país.	Cumple	Cumple

Cronograma de entrega (a partir de la firma del contrato)	
Isuzu NPR71L-HJ5VAY NL18 Furgón (Autocamiones)	A partir de la firma de contrato, antes del 31 de Diciembre del 2023
Hyundai HD65 14FT Furgón (Magna Motors)	15 a 20 días luego de la firma del contrato

OBSERVACIONES:

Ambos camiones cumplen con las necesidades de esta institución, a pesar de tener varios ítems que no cumplen.

Características (ITEM 4, Camión Grúa)	Hyundai Pavise Grúa 21FT (Magna Motors)
Año 2019 a 2024.	Cumple
Combustible Diesel	Cumple
Frenos de aire	Cumple
Motor 8-6 cilindros/turbo	Cumple
Transmisión mecánica/automática	Cumple
Tracción trasera	Cumple
Guía de brazo articulado.	Cumple
Suspensión de brazo hidráulico.	Cumple
Una (1) cabina.	Cumple
Aire acondicionado normal.	Cumple
Guía hidráulico.	Cumple
Capacidad del brazo de 9,000 libras.	Cumple
Cama larga.	Cumple
Otros requerimientos	
Garantía mínima de 3 años o 100 mil KM. (lo que ocurra primero).	Cumple
Homologados para uso en nuestra región.	Cumple
Marcas reconocidas por su calidad y servicios post venta.	Cumple
Indicar ubicación de los centros de servicios disponibles.	Cumple
Indicar la modalidad y detalles de la garantía ofrecida.	Cumple
Marcas y modelos cuyos repuestos estén disponibles en todo el territorio nacional.	Cumple
Las marcas ofertadas deben tener un mínimo de diez (10) años de experiencia en nuestro país.	Cumple

Cronograma de entrega (a partir de la firma del contrato)

JUNTA CENTRAL ELECTORAL * DIVISIÓN DE TRANSPORTACIÓN *

JUNTA CENTRAL ELECTORAL * DIVISIÓN DE TRANSPORTACIÓN *

Hyundai Pavise Grúa 21FT (Magna Motors)	45 a 60 días luego de la firma del contrato

Características (ITEM 5: Furgonetas/Vans de 11 a 15 Pasajeros)	Furgoneta Van Dong Feng 15 Pasajeros	Minibús Van Hyundai Staria
Año 2019 a 2024.	Cumple	Cumple
Motor R 2.2 A 2.5 CRDi (EU4).	No cumple	Cumple
Potencia 127 a 174 hp @ 3800 rpm.	Cumple	No cumple
Torque 430 Nrn @1500 - 2500 rpm.	No cumple	Cumple
Cilindros 2200 cc / 4 cilindros.	Cumple	Cumple
Transmisión automática 4x4 o 4x2 de 8 velocidades.	No cumple	Cumple
Combustible Diesel.	Cumple	Cumple
Dirección Hidráulica Asistida C-MDPS.	Cumple	Cumple
Suspensión Delantera Macpherson Strut type.	No cumple	Cumple
Suspensión Trasera Multi Link Type.	No cumple	Cumple
Chasis Monocasco Reforzado.	Cumple	Cumple
Neumáticos 195R/15 a 215/65 R17.	No cumple	No cumple
Freno de disco en las cuatro ruedas.	No cumple	Cumple
ABS, EBD y BA.	Cumple	No cumple
Freno de emergencia.	Cumple	Cumple
Seguridad Barras de protección lateral en las puertas.	Cumple	Cumple
Marco de seguridad en las puertas.	Cumple	Cumple
Cinturones delanteros con ajuste de altura.	Cumple	Cumple
Cinturones en todas las plazas.	Cumple	Cumple
Bolsas de Aire Delanteras.	Cumple	Cumple
Sistema de frenos ABS + MCB, ABS, EBD y BA.	No cumple	Cumple
Control Electrónico de Estabilidad (ESC).	No cumple	Cumple
Control de arranque en Pendiente (HAC).	No cumple	Cumple
Inmovilizador.	No cumple	No cumple
Cierre central.	Cumple	Cumple
Alarma con keyless entry.	No cumple	No cumple
Equipamiento exterior.	No cumple	No cumple
Parrilla Delantera estilo 3D tipo Panal.	No cumple	No cumple
Loderas.	Cumple	Cumple
Banda solar en el parabrisas.	No cumple	No cumple
Spoiler trasero con HMSL.	No cumple	Cumple
Desempañador del parabrisas trasero.	No cumple	Cumple
Limpiador del parabrisas trasero.	Cumple	Cumple
Espejos Eléctricos.	No cumple	No cumple
Otros requerimientos		
Garantía mínima de 3 años o 100 mil KM. (lo que ocurra primero).	Cumple	Cumple
Homologados para uso en nuestra región.	No cumple	Cumple
Marcas reconocidas por su calidad y servicios post venta.	No cumple	Cumple
Indicar ubicación de los centros de servicios disponibles.	Cumple	Cumple
Indicar la modalidad y detalles de la garantía ofrecida.	No cumple	Cumple
Marcas y modelos cuyos repuestos estén disponibles en todo el territorio nacional.	No cumple	Cumple
Las marcas ofertadas deben tener un mínimo de diez (10) años de experiencia en nuestro país.	No cumple	Cumple

Cronograma de entrega (a partir de la firma del contrato)	
Furgoneta Van Dong Feng 15 Pasajeros	Entrega inmediata luego de la firma de contrato
Minibús Van Hyundai Staria	30 a 45 días luego de la firma de contrato

OBSERVACIONES:

Ambas furgonetas/vans cumplen con las necesidades de esta institución, a pesar de tener varios ítems que no cumplen.

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIVISIÓN DE TRANSPORTACIÓN

Las empresas que no presentaron ofertas para algunos ítems se muestran a continuación:

Magna Motors:
- Ítem 1: Camionetas doble cabina 4x4
- Ítem 2: Minibús de 30 pasajeros

Viamar:
- Ítem 2: Minibús de 30 pasajeros
- Ítem 3: Furgonetas (van)
- Ítem 4: Camión grúa
- Ítem 5: Camión furgón

Delta Comercial:
- Ítem 3: Furgonetas (van)
- Ítem 4: Camión grúa
- Ítem 5: Camión furgón

Santo Domingo Motors:
- Ítem 2: Minibús de 30 pasajeros
- Ítem 3: Furgonetas (van)
- Ítem 4: Camión grúa
- Ítem 5: Camión furgón

Peravia Motors:
- Ítem 2: Minibús de 30 pasajeros
- Ítem 4: Camión grúa
- Ítem 5: Camión furgón

Autocamiones:
- Ítem 2: Minibús de 30 pasajeros
- Ítem 3: Furgonetas (van)
- Ítem 4: Camión grúa

La empresa que no cumple, según el informe de evaluación de las ofertas técnicas para algunos ítems, se muestra a continuación:

Peravia Motors:
- Ítem 1: Camionetas doble cabina 4x4
- Ítem 3: Furgonetas (van)

Visto el informe de evaluación a las propuestas técnicas realizado por la División de Transportación, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en la licitación referencia: JCE-CCC-LPN-2023-0009, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de evaluación rendido por la División de Transportación, sobre las propuestas técnicas presentadas en el acto de apertura de "Sobres A" de la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2023-0009, destinada a la adquisición de varios vehículos de motor.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a **Peravia Motors**, como **"Oferente Inhabilitado"** para la apertura de Propuesta Económica, por las razones expuestas en el informe de evaluación.

Resolución Número Tres (3)

DECLARAR a las empresas **Delta Comercial**, como **"Oferente Habilitado"** para la apertura de Propuesta Económica en los siguientes ítems:

- Ítem 1: Camionetas doble cabina 4x4
- Ítem 2: Minibús de 30 pasajeros

Resolución Número Cuatro (4)

DECLARAR a **Santo Domingo Motors**, como **"Oferente Habilitado"** para la apertura de Propuesta Económica en el siguiente ítem:

- Ítem 1: Camionetas doble cabina 4x4

Resolución Número Cinco (5)

DECLARAR a **Viamar**, como **"Oferente Habilitado"** para la apertura de Propuesta Económica en el siguiente ítem:

- Ítem 1: Camionetas doble cabina 4x4

Resolución Número Seis (6)

DECLARAR a **Autocamiones**, como **"Oferente Habilitado"** para la apertura de Propuesta Económica en los siguientes ítems:

- Ítem 1: Camionetas doble cabina 4x4
- Ítem 5: Camión furgón

Resolución Número Siete (7)

DECLARAR a **Magna Motors**, como **"Oferente Habilitado"** para la apertura de Propuesta Económica en los siguientes ítems:

- Ítem 3: Furgonetas (van)
- Ítem 4: Camión grúa
- Ítem 5: Camión furgón

No habiendo otro tema que tratar, siendo las doce y cincuenta y cinco minutos de la tarde (12:55 P.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente

BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa

DENNY E. DÍAZ MORDÁN
Consultor Jurídico

JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiera

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
Comité de Compras y Contrataciones

MAYRA R. FONDEUR GOMEZ
Encargada de Planificación

LUIS R. VILCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información

ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria